



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2020-2023

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR

Director General

IVAN JOSE SANES PEREZ

DIRECTORA TÉCNICA DE CULTURA

ANGIE GOMEZ POVEDA

DIRECTORA TÉCNICA DE TURISMO

JAQUELINE RICO CUEVAS

ASESORA DE PLANEACIÓN

VERONICA GARCIA NIEVES

Cartagena de Indias, D. T. y C., Julio de 2020

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	5
MISIÓN	7
VISIÓN	7
POLÍTICA DE CALIDAD	8
OBJETIVOS DE CALIDAD	8
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	9
• CALIDAD EN EL SERVICIO.....	9
• ORIENTACIÓN A LA ARTICULACIÓN	9
• ORIENTACIÓN AL ENFOQUE DIFERENCIAL.....	9
• AUTOCONTROL A LA GESTIÓN.....	10
VALORES INSTITUCIONALES.....	11
• TRANSPARENCIA	11
• PERTENENCIA.....	11
• IMPARCIALIDAD	11
• EFICIENCIA.....	11
• RESPETO	11
• LIDERAZGO	11
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	12
Área de Dirección	12
Área Funcional.....	12
Área Logística	12
CONSEJO DIRECTIVO	14
1.1. FUNCIONES	14
1.2. CONFORMACIÓN.....	15
MACRO DIAGNOSTICO	16

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2020 - 2023	PGE-PEI-022
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 31/07/2020
		Página 4 de 30

SECTOR CULTURA Y TURISMO	19
ESQUEMA DE PLANEACIÓN	21
OBJETIVO GENERAL	22
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	22
ESTRATEGIAS Y METAS EN EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	23
EJE ESTRATÉGICO: BOLÍVAR PROGRESA, SUPERACIÓN DE LA POBREZA.....	24
PROGRAMA: BOLÍVAR PROMUEVE EL ARTE, LA CULTURA Y SALVAGUARDA SU PATRIMONIO	24
EJE ESTRATÉGICO: EJE ESTRATÉGICO: BOLÍVAR COMPETITIVO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	28
PROGRAMA: BOLÍVAR PRIMERO EN TURISMO, DESTINOS MÁGICOS	28

PRESENTACIÓN

El Departamento de Bolívar cuenta con una gran riqueza cultural y turística que demanda ser reconocida no solo en todo el territorio nacional, sino también en el ámbito internacional. En este departamento conviven un sin número de manifestaciones culturales que develan la variedad étnica, costumbres, tradiciones y formas de vida de nuestra población, cuyo valor agregado se traduce en la riqueza y diversidad natural convirtiéndolo en un destino con gran potencial de consumo cultural y turístico.

Desde octubre de 2013, El Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar – ICULTUR nace como ente descentralizado de la Gobernación de Bolívar, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y de patrimonio independiente, esto frente a la necesidad de generar en el departamento el fomento, preservación, conservación, creación, desarrollo de la cultura en sus diversas manifestaciones; así como al desarrollo, fomento y fortalecimiento del sector turístico; con el propósito de satisfacer las necesidades de los bolivarenses.

Desde entonces funge como el ente rector de la política cultural y turística del departamento, liderando con capacidad institucionalidad la integración y articulación para el efectivo funcionamiento del sistema cultural y turístico en el Departamento de Bolívar, un sistema orientado al fomento, preservación, conservación, creación, desarrollo y promoción del patrimonio cultural en sus diversas manifestaciones así como también al desarrollo, fomento y fortalecimiento del sector turístico; orientado a generar encadenamientos en ambos sectores hacia la revalorización y el aprovechamiento de su patrimonio como elemento de atracción turística y desarrollo económico.

ICULTUR ha guiado el fortalecimiento del sector cultural, favoreciendo la intervención a las artes y el conocimiento, la valoración y conservación del patrimonio, el rescate de la literatura, el fomento y divulgación del arte y el folclor, la organización de los servicios culturales en optimización del uso de la infraestructura cultural existente como casas de la cultura, centros culturales y demás espacios. Artes escénicas, teatro, danza y formación en música, bibliotecas, museos, también son áreas de importante cubrimiento para la consolidación de este sector.

A su vez se busca promover un impulso a la ejecución de las políticas, planes y programas para la promoción del sector turístico y el posicionamiento del Departamento de Bolívar como destino turístico sostenible, valiéndonos del potencial de los atractivos, productos turísticos y de la capacidad de nuestros municipios para recibir y encantar visitantes locales, nacionales y extranjeros.

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2020 - 2023	PGE-PEI-022
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 31/07/2020
		Página 6 de 30

En este sentido, se elaboró el Plan Estratégico Institucional, como un instrumento de planeación que contiene las estrategias, objetivos, actividades, seguimiento y evaluación de los programas e indicadores alineando el cumplimiento de metas con los planteamientos fijados; destinados a mejorar la calidad institucional, desarrollar competencias y lograr una eficiente utilización y aprovechamiento de los recursos humanos en función de los objetivos institucionales y de las necesidades de desarrollo, crecimiento y mejoramiento del sector cultural y turístico. Así pues, el presente documento se convierte en la ruta a seguir para una gestión planificada y controlada con indicadores que permitan visualizar la gestión del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar.

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2020 - 2023	PGE-PEI-022
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 31/07/2020
		Página 7 de 30

MISIÓN

Ser la entidad rectora de la política cultural del departamento de Bolívar y promotora del territorio de Bolívar como destino turístico, a partir de un proceso de articulación, planeación y desarrollo soportado en lineamientos de inclusión y sostenibilidad social, ambiental y económica, contribuyendo así a mejorar la competitividad y sustentabilidad de las prácticas y manifestaciones culturales y turísticas en el departamento de Bolívar.

VISIÓN

Para el año 2.028, el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar será reconocido a nivel departamental y nacional como modelo de gestión pública descentralizado, eficiente y efectivo en la formulación e implementación de políticas de desarrollo, para que el departamento de Bolívar se consolide como un territorio cultural y un circuito turístico sostenible.

POLÍTICA DE CALIDAD

El Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar está comprometido con los bolivarenses, desde el fomento, la preservación, la conservación, la creación, el desarrollo y la industrialización de la cultura en sus diversas manifestaciones; así como al desarrollo, fomento y fortalecimiento del sector turístico, del territorio de Bolívar, de conformidad con lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo departamental. Proyectada hacia la satisfacción de los bolivarenses, cumpliendo con los requisitos legales, en búsqueda del mejoramiento institucional continuo y permanente, de la mano de un talento humano competente y calificado, con apoyo de la alta dirección

OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Lograr la satisfacción de los bolivarenses a través de las actividades culturales y turísticas que desarrolla en el territorio.
2. Cumplir las metas de los indicadores de gestión relacionadas con el Plan Estratégico.
3. Estar en continuo mejoramiento de acuerdo al Sistema de Gestión de Calidad.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

El código de Principios y Valores éticos está dirigido a los servidores públicos que prestan sus servicios directa o indirectamente en el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, y de quienes se espera que su conducta sea en todo momento, intachable, tanto en sus tareas laborales como en su diario actuar.

Los Principios éticos tienen como función primordial desarrollar hábitos y actitudes positivas en los funcionarios, que permitan el cumplimiento de los fines institucionales para beneficio de la comunidad y generen confianza y credibilidad en la entidad.

Para este efecto, los principios que rigen el actuar de los funcionarios del Instituto son:

- **CALIDAD EN EL SERVICIO:** El servidor público del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar percibe e identifica las necesidades que plantean los usuarios y orienta su respuesta hacia la búsqueda de soluciones pertinentes, conoce las normas aplicables a su gestión y a sus responsabilidades, las explica al usuario, investiga y aplica los procedimientos que se requieren para brindar un adecuado servicio, y promueve la cultura de calidad del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar y la expresa en servicios a la comunidad, lo que redundará en desarrollo y calidad de vida de la población.
- **ORIENTACIÓN A LA ARTICULACIÓN:** El servidor público del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar identifica y conoce todas las áreas administrativas con las cuales debe integrar su trabajo y propicia los medios para compartir información y responsabilidades, comprende las políticas públicas y diseña estrategias de trabajo en equipo, estableciendo relaciones efectivas con otras áreas e instituciones para desarrollar las políticas públicas, y promueve y facilita la coordinación interinstitucional y entre las áreas de la entidad, liderando procesos de articulación, y trabajo en equipo para lograr la efectividad en la aplicación de las políticas públicas.
- **ORIENTACIÓN AL ENFOQUE DIFERENCIAL:** El servidor público del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, conoce la legislación sobre reconocimiento de derechos para los diferentes grupos poblacionales y la expresa en su gestión y en el cumplimiento de sus funciones, diseña estrategias y programas orientados a fortalecer el reconocimiento de los derechos de la población en condición de discapacidad, liderando acciones que fortalezcan el reconocimiento de los derechos fundamentales proponiendo nuevas estrategias para la promoción y desarrollo de sus facultades artísticas y reconocimiento en sociedad.

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2020 - 2023	PGE-PEI-022
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 31/07/2020
		Página 10 de 30

- AUTOCONTROL A LA GESTIÓN:** El servidor público del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar reconoce la importancia de registrar su gestión para contribuir al logro de los indicadores de los Planes Operativos Anuales de la entidad, de lo relativo a la cultura y el turismo en el Plan de Desarrollo del Departamento de Bolívar y consigna evidencia de los resultados de su gestión en el marco de los requerimientos de calidad, evalúa los indicadores de su gestión en términos de su pertinencia y propone nuevos indicadores, ajustando su gestión al comportamiento de estos y lidera y promueve una cultura de medición y de autocontrol en el marco del sistema de gestión de calidad de la entidad.

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores son formas de ser y actuar de los servidores públicos del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, que posibilitan la construcción de la convivencia, para el logro de los retos Institucionales.

- **TRANSPARENCIA:** Ser claro, evidente, sin duda ni ambigüedad, visible y abierto como servidor público y como ser humano.
- **PERTENENCIA:** Ser fiel a los principios y valores que se han identificado y rigen en el Instituto, reconociendo en ellos no una obligación, sino el camino a la excelencia individual e Institucional.
- **IMPARCIALIDAD:** El comportamiento debe inspirarse en rigurosos principios de neutralidad, evitando beneficiar o perjudicar a cualquier ciudadano o servidor público.
- **EFICIENCIA:** Desarrollar las labores acordes a las necesidades y exigencias laborales.
- **RESPECTO:** Reconocer la legitimidad de los demás tomando en consideración la diversidad de ideas, opiniones y percepciones de las personas, como base de la sana convivencia social.
- **LIDERAZGO:** Tomar iniciativa, proporcionar ideas innovadoras, evaluar determinados proyectos de manera eficiente, con capacidad de dirigir y tener en cuenta las inquietudes y opiniones de los demás.

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2020 - 2023	PGE-PEI-022
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 31/07/2020
		Página 12 de 30

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura orgánica del Instituto de Cultura y Turismo de Departamento de Bolívar para el desarrollo de la Gestión Institucional y el cumplimiento de los objetivos definidos en el artículo 8 del Decreto 498 de octubre 30 de 2013 expedido por el Gobernador del Departamento donde se estableció la conformación del patrimonio, en donde en razón al cumplimiento de las políticas públicas contenidas en el Plan de Desarrollo Departamental en materia cultural y de turismo, se parte de tres áreas básicas, expuestas detalladamente en el Capítulo I de Estructura del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar del Acuerdo 002 de noviembre 03 de 2013, establecidas como se muestra a continuación:

Área de Dirección: Conformada por el Consejo Directivo y el Director General, desde donde se ejerce la orientación y vigilancia del desarrollo de los procesos que permiten el cumplimiento del objeto que se invocó en el acto de creación del instituto; así como las directrices para la definición y alcance de su misión, visión, metas y estrategias que se adoptarán como pilar fundamental para la consecución del fomento, preservación, conservación, creación, desarrollo e industrialización del patrimonio cultural en sus diversas manifestaciones y al desarrollo, fomento y fortalecimiento del sector turístico en el Departamento de Bolívar.

La Dirección General tendrá unos asesores para el cumplimiento de sus objetivos, que serán: Asesor Jurídico, Asesor de Planeación y Asesor de Control Interno.

Área Funcional: Esta área está conformada por as dos Direcciones Técnicas encargadas de las dos líneas de trabajo que se adjudicaron como responsabilidad del Instituto, que son la Dirección Técnica de Cultura y la Dirección Técnica de Turismo. En este orden, cada una dentro del área de sus competencias deber proponer para su aprobación previa verificación de su concordancia con las normas vigentes sobre la materia y con el Plan de Desarrollo Departamental, las políticas institucionales, los planes, programas y proyectos que permitan el alcance de las metas definidas por el área de dirección para el cumplimiento del objeto; y las adoptarán, desarrollarán e implementarán

Área Logística: Está representada por la Dirección Administrativa y Financiera que garantizará el apoyo logístico necesario para el desarrollo del objeto de la nueva entidad; y deberá en coordinación con las demás dependencias del instituto, desarrollar la planeación, adquisición, manejo, utilización y control de los recursos humanos,

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2020 - 2023	PGE-PEI-022
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 31/07/2020
		Página 13 de 30

financieros, físicos y de información necesarios para ello, incluyendo los aspectos locativos y de dotación.

A partir de la estructura orgánica descrita anteriormente, se define la estructura organizacional para el cabal cumplimiento del Objeto institucional de la siguiente manera:

1. ÁREA DE DIRECCIÓN

1.1. Consejo Directivo

1.2. Dirección General

1.2.1 Asesores de Apoyo a la Gestión

1.2.1.1 Asesor Jurídico

1.2.1.2 Asesor de Planeación

1.3 Jefe Oficina de Control Interno

2. ÁREA FUNCIONAL

2.1 Dirección de Cultura

2.2 Dirección de Turismo

3. ÁREA DE APOYO LOGÍSTICO

3.1 Dirección Administrativa y Financiera



CONSEJO DIRECTIVO

De acuerdo con el Decreto número 498 del 30 de octubre del 2013 (Capítulo II) en el cual se crea el Consejo Directivo del Instituto de Cultura y Turismo con el objetivo de ser un espacio de toma de decisiones referentes al funcionamiento de la institución, se decreta las siguientes reglamentaciones:

1.1. **FUNCIONES:**

- Dictarse su propio reglamento.
- Formular la política general del instituto y establecer las directrices para su administración.
- Aprobar o modificar la estructura organizacional y planta de personal, el manual de contratación, el proyecto de presupuesto y los planes estratégicos y planes operativos anuales de la entidad y cualquier reforma que a ellos se introduzca.
- Controlar el funcionamiento general de la institución y verificar su conformidad con la política adoptada.

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2020 - 2023	PGE-PEI-022
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 31/07/2020
		Página 15 de 30

- Aprobar los estados financieros del instituto y de ejecución presupuestal presentados por el DIRECTOR GENERAL.
- Evaluar la gestión, rendir concepto sobre el informe anual presentado por el DIRECTOR GENERAL del instituto y adoptar las medidas correctivas que sean necesarias.
- Autorizar al DIRECTOR GENERAL la celebración de empréstitos que requiera el instituto, el otorgamiento de garantías, así como la de realizar las inversiones de excedentes financieros, con sujeción a las disposiciones legales y fiscales vigentes.
- Autorizar el establecimiento de sedes del instituto conforme a las disposiciones legales que regulan la desconcentración administrativa.
- Las demás que la señale la Ley, las Ordenanzas, sus estatutos internos y demás disposiciones especiales.

1.2. **CONFORMACIÓN:**

- Gobernador/a del Departamento de Bolívar.
- Secretario/a Privado Departamental.
- Director/a General de ICULTUR.
- Secretario/a de Educación departamental.
- Representante Legal de la Corporación de Turismo Distrital de Cartagena.
- Representante Legal Director/a del Museo Histórico.
- Representante de los municipios del departamento.
- Representante de las organizaciones no gubernamentales culturales o entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la cultura con sede en el departamento de Bolívar.

MACRO DIAGNÓSTICO

El Departamento de Bolívar de acuerdo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi-GAC-tiene una extensión territorial de 25.978 Km² y limita al norte con el Mar Caribe y el Departamento del Atlántico, al Oriente con el Río Magdalena que lo separa de los Departamentos del Magdalena (Nor-oriente), Cesar y Santander, al sur con el Departamento de Antioquia y al occidente con los Departamentos de Sucre y Córdoba lo cual hace de este un epicentro importante de procesos de desarrollo económico, explotación de recursos naturales y eventos culturales y políticos de influencia regional.

El Departamento además posee un territorio insular perteneciente al Distrito de Cartagena de Indias conformado por las Islas de Tierra Bomba, Corales del Rosario, Barú, San Bernardo e Isla Fuerte, estas últimas se encuentran ubicadas frente a las costas de los Departamentos de Sucre y Córdoba Respectivamente.

El territorio departamental está compuesto por tres grandes unidades fisiográficas. La primera se encuentra al Norte en la región del Canal del Dique y las ciénagas que éste forma, con un relieve ondulado y las estribaciones de la Serranía de San Jacinto que presenta colinas de hasta 500 msnm.

La segunda unidad hace referencia a la Depresión Momposina que se constituye como la región más cenagosa e inundable del departamento y del país debido a la gran cantidad de caños, ciénagas y pantanos que forman los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge. La tercera está ubicada al Sur del Departamento en donde resalta en la geografía la Serranía de San Lucas que presenta características selváticas y en donde hay alturas superiores a los 1.600 msnm.

El departamento de Bolívar tiene un total de 45 municipios y un Distrito que funge como Distrito Capital (Cartagena de Indias). Dada su gran extensión, la diversidad en su geografía y las características culturales de sus comunidades, desde el año 2001 hasta la fecha gracias la Ordenanza 012 del 17 de mayo el Departamento de Bolívar se encuentra organizado territorialmente en 6 Subregiones denominadas como Zonas de Desarrollo Económico y Social – ZODES- con el fin de implementar políticas públicas que, a partir de las características endógenas de cada Zona, promuevan el desarrollo económico y humano localmente.

En este sentido, las Zonas de Desarrollo Económico y Social en el Departamento son las siguientes:

ZODES NORTE BOLIVARENSE	Distrito de Cartagena y Municipios de: Santa Rosa de Lima, Villanueva, Clemencia, Santa Catalina, Turbaco y Turbana.
ZODES DIQUE BOLIVARENSE	Municipios de: Arjona, Mahates, San Estanislao de Kostka, Soplaviento, San Cristobal, Arroyohondo y Calamar.
ZODES MONTES DE MARIA BOLIVARENSE	Municipios de: María la Baja, San Juan Nepomuceno, El Guamo, San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Córdoba y Zambrano.
ZODES MOJANA BOLIVARENSE	Municipios de: Magangué, Pinillos, Tiquisio, Achi, Montecristo y San Jacinto del Cauca.
ZODES ISLA DE MOMPOX	Municipios de: Cicuco, Talaigua Nuevo, Mompox, San Fernando, Margarita y Hatillo de Loba.
ZODES LOBAS BOLIVARENSE	Municipios de: Altos del Rosario, Barranco de Loba, San Martin de Loba, El Peñón, Regidor, Norosi y Rio Viejo.
ZODES MAGDALENA MEDIO BOLIVARENSE	Municipios de: Arenal del Sur, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simiti.

Tomado de: Ordenanza 188 de 2017

Este Macro Diagnostico identifica los puntos críticos en cada uno de los sectores, identificando debilidades y amenazas, así como las oportunidades y fortalezas, con el fin de tener un panorama amplio de la situación actual de estos sectores en el Departamento de Bolívar.

La construcción y consolidación de la Paz en el territorio bolivarense son fundamentales para avanzar en un país que garantice el desarrollo humano de cada uno de los ciudadanos. El desarrollo implica que tanto los instrumentos como los resultados de las políticas garanticen la equidad, es decir, la integración económica y la inclusión social de los grupos objeto de las políticas gubernamentales.

En el campo de las políticas culturales esto se traduce en la consideración de la diversidad cultural, los accesos culturales, el aporte económico de la cultura y el desarrollo turístico, las prácticas artísticas, la gobernanza cultural y el capital social, entre otros aspectos que apunten a la generación de capacidades y a los resultados socialmente sostenibles.

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2020 - 2023	PGE-PEI-022
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 31/07/2020
		Página 18 de 30

Así pues, en el Departamento de Bolívar se hace necesario ejercer un proceso social que constituya la enseñanza y aprehensión de nuestra riqueza cultural como factor de movilidad social dirigido a la consolidación del Departamento como un territorio de Paz libre de pobreza y desigualdad.

SECTOR CULTURA Y TURISMO

Identificación de Debilidades y Oportunidades.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • El Consejo Departamental de Cultura no se encuentra operando. • La mayoría de los Consejos Municipales de Cultura no funcionan o no se encuentran conformados. • Insuficiente infraestructura a el fortalecimiento del sector cultural y turístico • No se cuenta actualmente con un Plan departamental de Cultura y Turístico. • No se cuenta con procesos establecidos para la planificación y el buen funcionamiento del sector cultural y turístico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe interés por parte de la población bolivarenses hacia temas culturales y procesos para el desarrollo turístico. • Interés de los actores culturales y turísticos para participar y aportar al desarrollo y fortalecimiento del sector cultural y turístico del Departamento. • Importante y variada oferta cultural (artística, artesanal, gastronómica) y turística en los municipios del departamento. • Preocupación del gobierno local, regional y nacional hacia el apoyo del desarrollo y fortalecimiento de manifestaciones artísticas y culturales. • Regulación de las políticas tributarias para la asignación de recursos, tales como Fondo General de Regalías e Impuesto al Consumo (Consumo Telefonía Móvil), Estampilla al consumo de la cerveza y Estampilla Pro-Cultura.

SECTOR CULTURA Y TURISMO

Identificación de Fortalezas y Amenazas.

FORTALEZAS

- Diversidad de manifestaciones culturales existentes dentro del Departamento de Bolívar.
- Creación del Instituto de Cultura y Turismo del Departamento de Bolívar.
- El ICULTUR como ente rector y articulador de procesos, manifestaciones y producciones culturales y artísticas del departamento.
- Existencia de políticas gubernamentales hacia el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales del Departamento.
- Posición geográfica privilegiada con respecto a otras regiones del país para el desarrollo turístico.
- Bolívar cuenta con un atractivo turístico mágico, que la hace ser foco de atención tanto a nivel nacional e internacional.
- Diversidad natural, cultural y gastronómica del departamento al igual que la participación y apropiación del turismo por parte de la comunidad y gestores de turismo.

AMENAZAS

- Continuidad en las políticas gubernamentales hacia una dinámica sostenible en temas culturales y turísticos.
- Falta de articulación e interlocución entre las entidades gubernamentales con actores culturales y agentes turísticos para el desarrollo del sector.
- Poca formación de actores culturales y agentes turísticos.
- Informalidad del sector cultural y turístico.
- Ausencia de una memoria del patrimonio inmaterial, para protección de las manifestaciones culturales y artísticas tradicionales de la región.

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2020 - 2023	PGE-PEI-022
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 31/07/2020
		Página 20 de 30

ESQUEMA DE PLANEACIÓN

El Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, utiliza un esquema de planeación que permite la articulación de las políticas gubernamentales para el fortalecimiento del desempeño de la institución, el cumplimiento de las metas institucionales y de gobierno departamental y nacional, con el fin de beneficiar y general impacto positivo en los bolivarenses, lo anterior, definiendo un esquema de planeación de largo, mediano y corto plazo.

LARGO PLAZO	MEDIANO PLAZO	CORTO PLAZO
Plan Nacional De Cultura 2001 – 2010	Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022 “Pacto por Colombia – Pacto por la Equidad.”	Plan de Acción Anual 2020 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Plan Indicativo de Formación en Turismo	Plan Departamental de Desarrollo “Bolívar Primero” 2020-2023	Plan Operativo Anual de Adquisiciones y compras
Plan Estratégico de Turismo 2019-2029	Plan Estratégico Institucional Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar 2020-2023	
Objetivos de Desarrollo Sostenible, Colombia Herramientas de aproximación al contexto local: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD		

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2020 - 2023	PGE-PEI-022
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 31/07/2020
		Página 21 de 30

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al fomento y fortalecimiento del sector cultural y turístico a través de la enseñanza y aprehensión de nuestra diversidad cultural como factor de movilidad social y eje del desarrollo, dirigido a la consolidación del Departamento de Bolívar como un territorio de Paz libre de pobreza y desigualdad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Garantizar espacios de participación y organización institucional que posibiliten el desarrollo cultural y turístico, para el disfrute de bienes y servicios de manera eficiente e incluyente de cara a la ciudadanía.
2. Fomentar proyectos de formación artística, participación, circulación y creación cultural a través de un Sistema de Formación Artística.
3. Conocer, valorar, proteger, salvaguardar y divulgar el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del departamento de Bolívar.
4. Fortalecer los diferentes escenarios e infraestructura cultural del Departamento de Bolívar como espacios para la generación de contenidos culturales y la interacción ciudadana a través del arte y las diferentes manifestaciones culturales.
5. Fortalecer la Red de bibliotecas públicas del Departamento de Bolívar.
6. Identificar, diseñar e implementar productos turísticos especializados como fuente de generación de empleo y productividad en municipios con vocación turística de cara a al posicionamiento del Departamento como destino turístico de calidad.

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2020 - 2023	PGE-PEI-022
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 31/07/2020
		Página 22 de 30

7. Desarrollar la infraestructura turística del Departamento de Bolívar con la construcción de paradores turísticos, puntos de información turística y señalización en municipios con alto potencial turístico.

 INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2020 - 2023	PGE-PEI-022
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 31/07/2020
		Página 23 de 30

ESTRATEGIAS Y METAS EN EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

Bolívar Primero
2020 - 2023

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2020 - 2023	PGE-PEI-022
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 31/07/2020
		Página 24 de 30

Eje

Estratégico: BOLÍVAR PROGRESA, SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Linea

Estratégica: BOLÍVAR PROMUEVE EL ARTE, LA CULTURA Y SALVAGUARDA SU PATRIMONIO

Programa: BOLIVAR PRIMERO EN ARTE Y PATRIMONIO

META DE RESULTADO	LINEA BASE RESULTADO	META RES CUATRIENIO	META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	TIPO META	LINEA BASE	META CUATRIENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4
Fortalecimiento a los procesos de formación artística y cultural en los municipios	46	46	Municipios fortalecidos	Porcentaje de implementación del programa de cultura en movimiento	Mantenimiento	46	46	12	0	2	2
Divulgación, publicación y salvaguarda del Patrimonio Cultural	0	1	Estrategia implementada	Porcentaje de implementación de la estrategia de divulgación y publicación del Patrimonio Cultural	Incremento	0	1	0	20	30	50
Inventario y registro del patrimonio material e inmaterial del Departamento	9	4	Proyectos para fortalecimiento de los inventarios y registros del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial realizados	Número de proyectos para el fortalecimiento de los inventarios y registro del patrimonio material e inmaterial del departamento	Incremento	2	4	3	4	5	8

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2020 - 2023	PGE-PEI-022
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 31/07/2020
		Página 25 de 30

Red Departamental de Bibliotecas Públicas funcionando en condiciones óptimas	100%	100%	Red Departamental de Bibliotecas Públicas en óptimo funcionamiento	Sistema de recolección de información diseñado e implementado	Mantenimiento	0	100%	10	20	40	30
Asesorías técnicas en gestión de bibliotecas públicas	4	20	Bibliotecas con asistencia técnica realizada	Número de bibliotecas con asistencias técnicas realizadas	Incremento	4	20	6	6	6	6
Plan Departamental de Lectura fortalecido	50%	100%	Plan Departamental de lectura fortalecido	Número de planes de lectura fortalecidos y ejecutados	Incremento	1	100%	0	0	0	1

Eje

Estratégico: BOLÍVAR PROGRESA, SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Línea BOLÍVAR PROMUEVE EL ARTE, LA CULTURA Y SALVAGUARDA SU

Estratégica: PATRIMONIO

Programa: BOLIVAR PRIMERO EN CULTURA

META DE RESULTADO	LINEA BASE RESULTADO	METAS CUATRIENIO	META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	TIPO META	LINEA BASE	META CUATRIENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4
Centros Culturales mantenidos y en operación	6	6	Centros culturales mantenidos y operando	Número de centros culturales fortalecidos en formación artística	Mantenimiento	6	6	6	6	6	6
Infraestructura cultural construida	6	1	Infraestructura cultural diseñada y construida	Numero de infraestructura cultural diseñada y construida.	Incremento	6	1	0	0	0	1

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2020 - 2023						PGE-PEI-022					
							Versión: 001					
							Fecha de aprobación 31/07/2020					
							Página 26 de 30					

Fomentar la creación de las escuelas municipales de música en el departamento de Bolívar	ND	6	Escuelas de música creadas	Número de escuelas de música municipales creadas	Incremento	1	6	0	1	2	3
Identificar, asesorar y fortalecer los museos del Departamento	1	3	Museos de la red de museos del Departamento, identificados, asesorados y fortalecidos	Numero de museos identificados, asesorados y fortalecidos de la red de museos del departamento	Incremento	1	3	0	1	1	1
Institucionalizar el Consejo Departamental de Cultura con funciones específicas y cronograma de reuniones periódicas ordinarias	7	8	Consejo Departamental de Cultura en funcionamiento	Número de reuniones ordinarias realizadas	Incremento	7	8	0	2	2	3
Consejos Municipales de Cultura en operación	ND	46	Consejos municipales de cultura en operación	Numero de Consejos municipales de cultura en operación	Incremento	ND	46	5	10	11	20
Programa para la circulación de artistas en eventos departamentales	1000	1500	Artistas beneficiados con el programa de circulación artística departamental	Número de artistas beneficiados con el programa de circulación artística departamental	Incremento	1.000	1500	0	0	600	900
Asesorías técnicas a los festivales del departamento de Bolívar	15	20	Festivales del Departamento de Bolívar con asesoría técnica	Número de festivales de Bolívar con asesorías técnicas realizadas a los organizadores	Incremento	15	20	2	5	5	8

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2020 - 2023	PGE-PEI-022
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 31/07/2020
		Página 27 de 30

Gestores y creadores culturales del departamento de Bolívar formados	140	250	Gestores y creadores culturales del departamento de Bolívar formados	Número de gestores culturales formados	Incremento	140	250	50	67	67	66
Gestores y creadores culturales del departamento de Bolívar apoyados con beneficios económicos periódicos- BEPS	ND	200	Gestores y creadores culturales apoyados con beneficios económicos periódicos - BEPS	Número de gestores y creadores culturales beneficiados con el programa BEPS.	Incremento	ND	200	200	0	0	0
Artistas, gestores y creadores culturales beneficiados con incentivos económicos en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19	ND	4500	Artistas, gestores y creadores culturales beneficiados con incentivos económicos en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19	Número de artistas, gestores y creadores culturales beneficiados con los incentivos económicos de los recursos del impuesto nacional al consumo- INC	Incremento	ND	4500	4500	0	0	0

Eje

Estratégico: BOLÍVAR COMPETITIVO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Linea

Estratégica: BOLÍVAR PRIMERO EN TURISMO

Programa: BOLIVAR PRIMERO EN TURISMO, DESTINOS MAGICOS

META DE RESULTADO	LINEA BASE RESULTADO	META RES CUATRIENIO	META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	TIPO META	LIN EA BASE	META CUATRIENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4
-------------------	----------------------	---------------------	---------------	--------------------	-----------	-------------	-----------------	------------	------------	------------	------------

Documento de lineamientos del Consejo Departamental de Turismo.	0	1	Documento de lineamientos del Consejo Departamental de Turismo diseñado	Número de Documento de lineamientos del Consejo Departamental de Turismo diseñado	Incremento	0	1	0	1	0	0
Ordenanza mediante la cual se convoque la conformación del Consejo Departamental de Turismo.	0	1	Ordenanza mediante la cual se convoque la conformación del Consejo Departamental de Turismo.	Número de Ordenanzas mediante la cual se convoque la conformación del Consejo Departamental de Turismo.	Incremento	0	1	0	1	0	0
Documentos de regulación organizacional para el Consejo Departamental de Turismo.	0	1	Documentos de regulación organizacional para el Consejo Departamental de Turismo.	Número de Documentos de regulación organizacional para el Consejo Departamental de Turismo.	Incremento	0	1	0	0	1	0
Acompañamiento técnico a municipios con vocación turística para la formulación de Planes de Desarrollo Turísticos	50%	100%	Municipios con vocación turística con acompañamiento técnico para la formulación de Planes de Desarrollo Turístico realizado	Porcentaje de municipios con vocación turística con acompañamiento técnico para la formulación de Planes de Desarrollo Turístico realizado	Incremento	50%	100%	0	20%	40%	40%
Convenios de cooperación suscritos	0	5	Convenios de cooperación suscritos	Número de Convenios de cooperación suscritos	Incremento	0	5	2	2	1	0
Acciones de articulación interinstitucional realizadas	0	13	Acciones de articulación interinstitucional realizadas	Número de acciones de articulación interinstitucional realizadas	Incremento	0	13	4	4	3	2

Documento con estrategias de reactivación del sector turístico de Bolívar	0	1	Documento con estrategias de reactivación del sector turístico de Bolívar	Número de documentos con estrategias de reactivación del sector turístico de Bolívar	Incremento	0	1	1	0	0	0
Realización de la estrategia "Bolívar pa' todo el mundo" y socialización de las tácticas de comunicación. Incluyendo manual de apropiación de imagen para alcaldías y empresarios turísticos.	0	1	Estrategia Bolívar Pa' Todo el mundo Implementada	Número de Estrategia "Bolívar pa' todo el mundo" y socialización de las tácticas de comunicación, Incluyendo manual de apropiación de imagen para alcaldías y empresarios turísticos realizada	Incremento	0	1	1	0,2	0,4	0,3
Plan de promoción digital para temporadas turísticas	0	1	Plan de promoción digital para temporadas turísticas diseñado	Número de planes de promoción digital para temporadas turísticas diseñado	Incremento	0	1	0	1	0	0
Realización de ruedas de negocio para el encadenamiento	7	10	Ruedas de negocio para el encadenamiento realizadas	Número de ruedas de negocio para el encadenamiento realizadas	Incremento	7	10	1	3	3	3
Realización de Fam trips y press trips	16	16	Fam trips y press trips realizados	Número de Fam trips y press trips realizados	Mantenimiento	16	16	0	0	8	8

Gestión de formaciones con entidades aliadas para fortalecimiento del ICT	0	15	Espacios de formaciones con entidades aliadas para fortalecimiento o del ICP gestionados	Numero de espacios de formaciones con entidades aliadas para fortalecimiento o del ICP gestionados	Incremento	0	15	3	5	4	3
Asistir y asesorar en los sistemas de recolección de datos para medir impactos, número de visitantes y perfil del turista	0	10	Asistencias y asesorías a municipios en sistemas de recolección de datos para medir impactos, número de visitantes y perfil del turista realizadas	Número de asistencias y asesorías a municipios en sistemas de recolección de datos para medir impactos, número de visitantes y perfil del turista realizadas	Incremento	0	10	1	3	3	3
Construcción de sendero turístico	0%	100%	obra de sendero turístico construido	Porcentaje de obra de sendero turístico construido	Incremento	0%	100%	100%	40%	50%	0%
Construcción/mantenimiento de infraestructura turística	3	3	Infraestructura turística construida/mantenida	Numero de infraestructura turística construida/mantenida	Mantenimiento	3	3	0	1	1	1

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Angie Gómez Poveda Directora Técnica de Cultura Jaqueline Rico Cuevas Directora Técnica de Turismo Verónica García Nieves Asesora de Planeación 16/07/2020	Iván Sanes Pérez Director General 20/07/2020	Iván Sanes Pérez Director General Comité Institucional de Gestión y Desempeño 31/07/2020